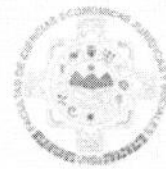




UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1225-23

Expte. N° 6888/23

Salta, 21 de Dic 2023

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/12/23 al 31/12/23 a de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2ª Cohorte"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 462/19 se autoriza el dictado de la segunda cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, ratificada mediante Res. CS 448/19 y cuyo presupuesto vigente se encuentra aprobado por Res. CD ECO 064/21 y sus modificatorias DECECO 232-22 Y 234-23.

Que por Res. CS N° 92/17 se modifica el artículo 4° de la Res CS N° 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a para la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de junio de 2017.

Que se han producido cobros, pagos y aporte del 10% para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales y que son atinentes al desarrollo de la mencionada carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 31 correspondiente al periodo del 01/12/23 al 31/12/23 de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2ª Cohorte", con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 100.000,00 (Pesos Cien mil con 00/100).
Anexo II	Egresos: \$ 1.153.090,05 (Pesos Un Millón Ciento Cincuenta y Tres mil Noventa con 05/100)
Anexo III	Aporte del 10%: \$ 10.000 (Pesos Diez mil con 00/100).

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2023 - Fuente Financiamiento 12.



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1225-23

Expte. N° 6888/23

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría – 2ª Cohorte" que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados de la obediencia a las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a las autoridades de la Carrera de Postgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría segunda Cohorte, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Postgrado a sus efectos.

MELG/RL

Chap

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1225-23

Expte. N° 6888/23

**Nombre de la Actividad: "Maestría en Contabilidad y Auditoría (MCyA)" – Segunda Cohorte
ANEXO I – INGRESOS**

Diciembre 2023

Fecha	Doc. Cobro / Id Pago	Detalle	Beneficiario	Ingresos
01/12/2023	R207 : 3253/2023	CANCELA CUOTA 30 TB 01/12/23	CRISTOFARI SEBASTIAN	\$14.000,00
12/12/2023	R207 : 3255/2023	A CTA CUOTA TB 12/12/23	PERALES CINTIA	\$10.000,00
14/12/2023	R207 : 3256/2023	CANCELA CUOTA 30 TB 14/12/23	CUEVAS ROCIO	\$2.000,00
14/12/2023	R207 : 3257/2023	CUOTAS 28, 29 Y 30 TB 14/12/23	FLORES CESAR	\$54.000,00
22/12/2023	R207 : 3258/2023	A CTA CUOTA TB 21/12/23	SATUE MARTINOSCAR	\$20.000,00
				\$100.000,00

Handwritten initials

Handwritten signature of Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature of Mg. Angélica Elvira Astorga

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1225-23
Expte. N° 6888/23

Nombre de la Actividad: "Maestría en Contabilidad y Auditoría (MCyA)" – Segunda Cohorte
ANEXO II – EGRESOS

Diciembre 2023

Beneficiario	Descripción	Partida	Importe total
VERON CARMEN STELLA	HONOR DIR. VERON Y CLASE VERON	A.0012.025.005.060.12.03.00.00.25.00.3.4.4.0000.1.21.3.4	\$825.828,00
VERON CARMEN STELLA	HONOR DIR. VERON Y CLASE VERON	A.0012.025.005.060.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$326.700,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	Gastos Bancarios por cancelación de Honorarios Dra. Veron	A.0012.025.005.060.12.03.00.00.25.00.3.5.5.0000.1.21.3.4	\$556,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	Gastos Bancarios MCYA 2ª R-207-3044	A.0012.025.005.060.12.03.00.00.25.00.3.5.5.0000.1.21.3.4	\$6,05
Importe total			\$1.153.090,05

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1225-23
Expte. N° 6888/23

**Nombre de la Actividad: "Maestría en Contabilidad y Auditoría (MCyA)" – Segunda Cohorte
ANEXO III – APOORTE**

Diciembre 2023

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

EMISOR	DETALLE	IMPORTE
Fac. Cs. Ec. Jr. y Sociales U.N.sa	Aporte del 10% por aranceles percibidos durante el mes de Diciembre de 2023 según recibos 207-3253 y 207-3258.	\$ 10.000,00
	Total	\$ 10.000,00

ChEQ

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa